

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MIROGROUP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía MIROGROUP S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado del 31 de Diciembre del 2010.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifestó que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al termino del ejercicio económico del 2010, la real situación de la empresa.

Atentamente,


Carlos Pallo Vera
COMISARIO
C.I.:1204464315

